

93

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

[ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., 01 OCT 2021

REF: 2020-00392

Por secretaría examínense las diligencias relacionadas con la notificación a la parte demandada y en caso tal procédase al control de términos.

NOTIFÍQUESE,

  
NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ  
Juez  
(2)

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA  
La providencia anterior se notifica por anotación en el  
ESTADO No. 078  
fijado hoy 04 OCT 2021  
LUIS EDUARDO MORENO MOYANO  
Secretario

og